

AMC-10-2014-HVUH-

Convocatoria

Cronograma

Información general

Nro. Expediente: 25233  
 Nomenclatura: AMC CLASICO-10-2014-HVUH-1  
 Nro. de convocatoria: 1  
 Tipo de compra o selección: TRANSPORTE  
 Normativa aplicable: Decreto Legislativo N. 1017 - Ley de Contrataciones del Estado

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	22/07/2014	22/07/2014
Registro de participantes	23/07/2014 08:00:00	01/08/2014 16:00:00
Presentación de propuestas	01/08/2014 08:00:00	01/08/2014 16:00:00
Calificación y Evaluación de propuestas	04/08/2014	04/08/2014
Otorgamiento de la Buena Pro	05/08/2014	05/08/2014

OFICINA DE LOGÍSTICA AV. DEL EJERCITO N° 600 ( LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR )  
 MESA DE PARTES AV. DEL EJERCITO N° 600 ( LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR )  
 OFICINA DE COMITÉ ESPECIAL AV. DEL EJERCITO N° 600 ( LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR )  
 SEACE ( LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR )

Información general de la entidad

Entidad Convocante: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA  
 Dirección legal: Av. Del Ejército N° 600, Lima Sur, Lima - Magdalena del Mar  
 Página Web:  
 Telefono de la Entidad:

Entidades Contratantes

Entidad Contratante	RUC
HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	20159855938

Información general del procedimiento

Objeto de contratación: Lotes  
 Descripción del Objeto: MATERIAL DE LABORATORIO PARA 12 MESES  
 Valor Referencial: 15846 Nuevos Soles  
 Monto del derecho de participación: 15846.00  
 Monto del costo de Reproducción de las Bases: 15846 Nuevos Soles  
 Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases: Banco: Caja de la Entidad  
 Fecha y hora de Publicación: 22/07/2014 22:18:00

Ver documentos por Etapa

Ver listado de item

Listado de items

2 - PAQUETE 2 ELECTROLITOS PARA LABORATORIO

Código CUBSO	Cantidad	Valor referencial total
SI	1 Unidad	15846 Nuevos Soles
Reserva para Mype		
Paquete		

Estado Desierto

Postor	MYPE	Ley de promoción de la Selva	Bonificación colindante (Contratación fuera de provincia de Lima y Callao)	Cantidad adjudicada	Monto adjudicado
--------	------	------------------------------	--	---------------------	------------------





## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 033 -2014-OEA-HVLH

Magdalena del Mar, 19 de junio de 2014

**Visto;** la Nota Informativa N° 289-OL-HVLH-2014, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Victor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité Especial Permanente de Procesos de Selección de Menor Cuantía de Bienes y Servicios;

### CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 350-2014-DG-HVLH, de fecha 30 de mayo 2014, al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procesos de Selección referidos entre otros a los Comités Especiales Permanentes;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 27° del Decreto Supremo 184-2008-EF-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N° 080-2014-EF, en adelante el titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los titulares y suplentes del Comité Especial Permanente, indicando los nombres completos y quien actuará como Presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y suplente; la decisión será notificada a cada uno de los miembros;

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial Permanente que se encargará de conducir los procesos de selección de Menor Cuantía de Bienes y Servicios para el presente ejercicio fiscal, siendo de su competencia la conducción, organización y ejecución, conforme lo estableció el artículo 31° de – El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Designar al **Comité Especial Permanente**, que se encargará de conducir los procesos de selección de Menor Cuantía de Bienes y Servicios para el presente año fiscal, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital "Victor Larco Herrera"

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del  
Compromiso Climático

### MIEMBROS TITULARES

- |                              |            |
|------------------------------|------------|
| ➤ CPC. José Mendoza Carrillo | Presidente |
| ➤ Sr. Enrique Vega Gómez     | Miembro    |
| ➤ Sr. Miguel Maravi Bardales | Miembro    |

### MIEMBROS SUPLENTE

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ Sra. Lourdes del Pilar Cárdenas Cunza   | Presidente |
| ➤ Sr. Hugo Manolo Chávez Barrantes        | Miembro    |
| ➤ Abog. Amancio Eliderio Sánchez Guerrero | Miembro    |

**Artículo 2º.**- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Artículo 3º.**- Esta Resolución será aplicable para todos los procesos de selección de Menor Cuantía de Bienes y Servicios, que se convoquen con posterioridad a esta.



Regístrese y comuníquese

Ministerio De Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración

.....  
CPC. María Angélica Cuadra Rojas  
Mst N° 18435  
Directora Ejecutiva

MACR/ism

- Oficina de Logística
- Miembros del Comité

**LICITACIONES**

Fecha: 20.06.14 / 09:10